DESAJRIO25-654
Riohacha, marzo 25, 2025

Señores]
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
Atn. María Teresa Aconcha de Gómez
Email: jmgrupoempresarialsas@gmail.com
Calle 13 No 11 - 67 Local 102 Barrio Obrero
Valledupar - Cesa

Asunto: "Solicitud cotización para estudio de mercado - Suministro e instalación de aires acondicionados."

Respetado señora María Teresa.

Mediante la presente le solicitamos cotización para realizar el respectivo estudio de mercado, tendiente a la contratación del "Suministro e instalación de aires acondicionados para los despachos judiciales y dependencias adscritas a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha en los departamentos de La Guajira", deacuerdo con las siguientes especificaciones técnicas.

- Suministro e instalación de acondicionadores de aires con las siguientes características:

- Marcas reconocidas para uso comercial
- Garantía de mínimo 3 años
- Condensadoras con parrilla plástica o con material anticorrosivo o pintura epóxica
- Garantizar por cada aire acondicionado las tuberías suficientes para ubicar las condensadoras, según sea el caso, en azotea o pie de amigo o estructuras metálicas e instalar el respectivo drenaje.
- El suministro e instalación de los elementos que se adquiera será en las distintas sedes y oficinas.
- Debe incluir el mantenimiento preventivo durante el periodo de la garantía.

Agradecemos allegar la cotización dentro del término máximo de dos (2) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente invitación a cotizar, en esta dependencia ubicada en la calle 8 N.º 12-86, Piso 7, Edificio Caracolí, Riohacha LaGuajira o al correo electrónico hceledol@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La cotización debe incluir todos los impuestos de ley vigentes a la fecha, para este tipo de contratos y el costo de todos los componentes necesarios para la ejecución de este; tales como transporte e instalación y puesta en funcionamiento.

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, por lo cual no constituye en sí misma una oferta, y en consecuencia no obliga a las partes; si desea presentar oferta en el proceso debe estar inscrito en la plataforma Secop II de la página web de Colombia Compra Eficiente https://colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Cordialmente,



VICTOR JOSE VANEGAS SERRANO
Profesional Universitario
Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha.

HDCL